



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2996

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2237380).-

PARANA; 05 JUL 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de "Zona 46 Entre Ríos Oeste" Scouts de Argentina Asociación Civil, solicita se declare de Interés Educativo Provincial el evento "VI Moot Nacional Centenario del Roverismo"; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro reúne a más de cuatro mil jóvenes de todo el país e invitados internacionales, conjuntamente con un importante grupo de adultos responsables que compartirán diferentes actividades en un plazo de cuatro días;

Que el programa Moot cambia en función de la edición y del lugar en el que se realiza, siendo su objetivo principal centrarse en mejorar el entendimiento entre los ciudadanos de todo el mundo, siendo una oportunidad singular para desarrollar un mayor grado de comprensión, tolerancia y cooperación, para que los scouts asuman nuevas responsabilidades para la promoción de la paz y de la buena voluntad, promoviendo a gran escala la imagen de un movimiento educativo no formal universal, pluriconfesional, abierto a todos los jóvenes y que contribuye al desarrollo de mejores ciudadanos, donde las ansias de superación y el conocimiento de uno mismo toman un lugar central, favoreciendo la toma de conciencia de sus virtudes, brindando conocimientos y habilidades necesarias para las nuevas exigencias de la sociedad de hoy en día y herramientas para afrontar los desafíos del futuro;

Que el evento es organizado de acuerdo a la Propuesta Educativa para la rama Rovers proporcionando a los participantes un ambiente propicio para la integración de los jóvenes de todo el país, permitiendo que éstos conozcan realidades de otras comunidades e interactuando para la realización de los sueños construidos colectivamente. El servicio, el compromiso solidario y el involucramiento comunitario son elementos fundamentales del Método Scouts;

Que la propuesta está programada para el mes de Octubre de 2019 en el Balneario camping de la ciudad de Valle María, Departamento Diamante;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo sugiere dar continuidad al presente trámite;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Am.

////



Provincia de Entre Ríos

2996

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2237380).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el evento “VI Moot Nacional Centenario del Roverismo”, organizado por la Dirección de “Zona 46 Entre Ríos Oeste” - Scouts de Argentina Asociación Civil, a realizarse en el mes de octubre de 2019 en el Balneario camping de la ciudad de Valle María, Departamento Diamante, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, “Zona 46 Entre Ríos Oeste” Movimiento Scouts de Argentina Asociación Civil (Casiano Calderón 2027 – Paraná) y oportunamente archivar.-

DN


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Inés Izabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos